REFERENCIA: Expediente DNA Nº 14000114684F/14.- D.J.A. Nº 3975/14.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 1750

EOFILA CABRAL CORONEL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
D.N.A.

Asunción, 24 **de julio del 2014.-**

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "*POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" REALIZADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS*".------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 26 de fecha 15 de julio de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas*".----------

Por su parte, el comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución Nº 267 de fecha 30 de mayo de 2014, ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 14 de julio de 2014, que entre otras cosas refiere: "*...Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se sugiere declarar desierto el llamado, por la causal establecida en el inciso c) del articulo 30 de la Ley de Contrataciones Publicas, que dispone: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas...*".----------

Marco Legal

El artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: "*DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 26 de fecha 15 de julio de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la Resolución propuesta ***"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" REALIZADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

REF. REMISIÓN DE PYTO. DE RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS", REALIZADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. -

Asunción, 15 de Julio de 2014.-

DICTAMEN UOC N°26 /14.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la provisión de "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" ID Nº 277.351, bajo la modalidad de "Licitación por Concurso de Ofertas" N° 06/14, cuyo proceso de contratación se efectúa a través de esta repartición, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 6/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS" REALIZADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 14 de Julio de 2014, emitido por el Comité de evaluación conformado en virtud de la Resolución N° 267 de fecha 30 de mayo de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, que en su parte conclusiva dispone: "Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se sugiere declarar desierto el llamado, por la causal establecida en el inciso c) del artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, que dispone: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley."*

Por lo expuesto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no pone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

LIC. FERNANDO MARTINEZ A.
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada N° 3975
Hora: 15:00 Fecha: 18/07/16
Firma:
Adrián Franco Giménez
Asistente Administrativo
Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
"SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 14 días del mes de julio del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS - ID 277.351", creado en virtud de la Resolución N° 267 de fecha 30 de mayo de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma MAXTON S.A.
c. Oferta de la firma BENKOVICS S.A.
d. Acta de Apertura de Sobres

En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:…".

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

No se han dejado observaciones que puedan variar el sentido de la evaluación de las ofertas. Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Se Adjunta Acta de Apertura de sobres.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se ha realizado consultas al oferente.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentos solicitados en las bases del llamado.

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

Lic. CLAUDIO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Se adjunta Cuadro de Precios Comparativos.

En cuanto a los montos cotizados por las firmas MAXTON S.A. y BENKOVICS S.A., superan el monto total previsto en el PAC del presente proceso, cuya suma asciende a G. 400.000.000.-.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas del proceso.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se sugiere declarar desierto el llamado, por la causal establecida en el inciso c) del artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, que dispone: *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Minima	Cant. Máxima	BENKOVICS S.A.	
1	Traslado de toda la documentación desde depósito hasta la Empresa Adjudicada, incluyendo las cajas necesarias para la guarda correspondiente.	Unidad	Caja	8.000	15.000	6.000	**90.000.000**
2	Provisión de cajas de cartón adicionales especialmente diseñadas para la guarda de nuevos archivos, según medidas aproximadas y normas técnicas de Archivo.	Unidad	Caja	8.000	15.000	6.000	**90.000.000**
3	Recepción, clasificación, según criterio archivístico utilizado por el Departamento de Archivo Central. Trasvasar la documentación a cajas. Codificación e inventario manual de contenido de cajas. Etiquetado. Registración de diferentes niveles de acceso, personas autorizadas a realizar pedido de originales, fotocopias y/o consultas, previo informe emitido por el cliente.	Unidad	Expediente	8.000	15.000	1.200	**18.000.000**
4	Carga en un Sistema Informático del inventario y ubicación de las cajas dentro del depósito en una base de datos, de acuerdo a estándares archivísticos creada especialmente para el gerenciamiento del archivo de documentos. Con remisión de una copia mensual a la Contratante durante la duración del contrato.	Unidad	Expediente	8.000	15.000	1.200	**18.000.000**
5	Costo mensual por Locacion de Depositos destinada a Guarda y Administracion de documentos	Unidad	Mensual	12	24	18.750.000	**450.000.000**
6	Costo de Delivery (Incluye viajes de ida y vuelta)	Unidad	Viaje	200	500	15.000	**7.500.000**
TOTAL GENERAL							**673.500.000**

LOTE 2

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant./ Métrica	Cant. Minima	Cant. Máxima	MAXTON S.A.	
1	Guarda y Custodia Mensual	Mes	1 mes	8	15	32.500.000	**487.500.000**
2	Busqueda y traslado normal (1 viaje diario de lunes a viernes)	Unidad	1 viaje	240	280	110.200	**30.856.000**
3	Viajes extraordinarios	Unidad	1 viaje	25	50	129.000	**6.450.000**
4	Digitalización	Unidad	1 unidad	1.000	2.000	5.000	**10.000.000**
TOTAL GENERAL							**534.806.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	EMPRESA	PLAZO EN DIAS	% DE POLIZA ESTABLECIDO EN EL PBC	CAPITAL ASEGURADO	% DE POLIZA PRESENTADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	MAXTON S.A.	Grupo General Seguros S.A.	60	5	26.740.300	5,00	534.806.000
2	BENKOVICS S.A.	La Consolidada S.A.	70	5	55.000.000	8,17	673.500.000

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	MAXTON S.A.	BENKOVICS S.A.
Formulario de Oferta * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	cumple	cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta correspondiente al ultimo periodo antes de la presentacion de la oferta	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicios iguales o de similar naturaleza a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2011, 2012 y 2013 (calculado sobre la base del monto máximo de contratación). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el Sección VII. Anexos 34 volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.	cumple	cumple
El Oferente deberá presentar copia de los Balances fiscales de los años 2011, 2012 y 2013.	cumple	cumple

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Raquel Torres
JEFA
Dpto. Recaudaciones y Garantías
Dirección de Procedimientos Aduaneros

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.